

no tiene razón de existir? Igual motivo tiene mi hermano Alfonso. Es que aquí se olvidan muy pronto las cosas. En el mes de mayo del año pasado mi hermano publicó una "Exposición sucinta sobre los llamados problemas eléctricos" en mi revista APUNTES. Lo que él dijo allí es lo mismo que yo pienso. Leamos el final de ese artículo:

"Para terminar, digo con franqueza que si en mis manos estuviera, derogaría la ley de 1928 (que creó el nuevo monopolio) y todas las dictadas como consecuencia de ella, fijaría las reglas o condiciones esenciales para los servicios eléctricos en todo el país, sin privilegios de ninguna clase, con el fin de impedir o estorbar los males o los abusos que con ocasión de ellos se pudieran cometer, y confiaría a un funcionario idóneo y responsable sujeto a la suprema vigilancia que por la Constitución Política tiene el Poder Ejecutivo, la inspección de tales servicios, con la obligación de acusar las infracciones y exigir el remedio de los males o abusos, así como el castigo de los trasgresores, bajo pena de incurrir con éstos en responsabilidad solidaria."

—Tampoco está Ud. de acuerdo, dijimos cuando terminó de leer, con el proyecto de arreglo de la deuda externa, sometido por el Ejecutivo a conocimiento del Congreso. ¿No es cierto?

—Decididamente presenciamos el fracaso de la democracia. Y la interrogación no se puede contestar: ¿con qué se reemplazará? Este fracaso de la democracia lo evidencia la falta de continuidad. Hoy un gobernante llama la atención del mundo porque logra arreglar la situación del momento; es decir, vence el obstáculo que detenía la marcha del carro en que él viaja. No importa